



CONCURSO DE PESCA “ABUELOS-NIETOS”

Jueves 7 de agosto de 2025

1. Podrán participar en la jornada los nacidos a partir de 2011 que estén en posesión de la licencia de pesca reglamentaria.
2. Cada menor debe ir acompañado por un adulto (con diferente grado de parentesco y/o amistad) que actuará como responsable de la pareja.
3. Se otorgará un único puesto de pesca por cada pareja participante.
4. La concentración de participantes tendrá lugar en la Casa del Guarda el jueves 7 de agosto a las 7.00 de la mañana, donde se realizará el sorteo de puesto.
5. La jornada de pesca se extenderá desde las 7.15 hasta las 12 del mediodía.
6. En esas horas, los participantes podrán capturar todas las tencas que puedan; no habrá límite en el número de capturas, pero sí deberán tener la medida mínima reglamentaria.
7. Se concederá un premio a todas las niñas y niños participantes.

Brozas, julio de 2025

